

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "RUBRACK S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, habiendo transcurrido 15 días del mes de noviembre del 2017 se reúnen los accionistas de la compañía **RUBRACK S.A.**, en sus oficinas ubicadas en el Centro Empresarial Colón, Corporativo 3 Piso 2 Ofician 205. A las 11:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
Coba Martínez Patricio	80	\$ 80	10%
Martínez Cedeño John	640	\$ 640	80%
Pinillos Martínez Pablo	80	\$ 80	10%
TOTAL	800	800	100%

Preside la junta, el Ing. John Martínez Z. y actúa como Secretario el Ab. Pablo Pinillo Martínez, se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer y Aprobar los estados financieros consolidados del ejercicio económico 2016;
2. Autorizar a la Gerencia y Contadora de la Compañía para que atiendan cualquier notificación, y realizar las gestiones necesarias para cumplir con las obligaciones como entidad consolidada ante la Superintendencia de Compañías.

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación a favor de todas las mociones fue aprobada en su totalidad por los accionistas.

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por unanimidad la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. **Conocer y aprobar los estados financieros consolidados del ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros consolidados del ejercicio económico 2015. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a realizar la votación para su aprobación de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad los Estados Financieros consolidados del ejercicio económico 2015. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al expediente de esta Acta.

2. Autorizar a la Gerencia y Contadora de la Compañía para que atiendan cualquier notificación, y realizar las gestiones necesarias para cumplir con las obligaciones como entidad consolidada ante la Superintendencia de Compañías.

El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General y la Contadora de la compañía para que:

- Atienda las notificaciones de la Superintendencia de Compañías;
- Presente al Auditor Externo designado los estados financieros consolidados y emita su informe; y,
- Presente y cargue a la Superintendencia de Compañías la información y estados financieros consolidados realizando las rectificaciones necesarias.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 12:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Ing. John Martínez Z.
Presidente de la Junta – Presidente
Accionista



Ing. Patricio Coba Martínez
Accionista



Ab. Pablo Pizillos Martínez
Secretario de la Junta - Gerente General
Accionista